

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SIEMPRE PICOLINDO CÍA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2015**  
**(Expresadas en dólares estadounidenses)**

**1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

**Antecedentes**

La compañía fue constituida en la ciudad de Quito mediante Escritura Pública celebrada el 24 de Septiembre de 2007 e Inscrita en el Registro Mercantil el 6 de Mayo de 2008.

**Objeto Social**

El objeto principal de la compañía es la prestación de servicio público de transporte pesado en el ámbito nacional conforme a las autorizaciones que para el efecto reciba de los competentes Organismos de Tránsito y Transporte Terrestre, y a otros países con sujeción a las Normas de la Junta del Acuerdo de Cartagena, en vehículos de su propiedad o de propiedad de sus socios

Para el cabal cumplimiento de su objetivo social, la Compañía podrá realizar Representaciones, Importaciones, Exportaciones, celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza permitidos por la Ley vigente, sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras Leyes.

**2. NOTAS AL BALANCE**

En el transcurso del periodo económico 2015, las operaciones comerciales de Siempre Picolindo no han sido numerosas, motivo por el cual no da lugar a que los saldos presenten alguna inconsistencia por el contrario todos los Estados Financieros se encuentran sustentados con los registros y documentos respectivos.

**3. HECHOS RELEVANTES**

Con fecha 29 de julio de 2015 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emite la resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0002593 resolviendo que varias compañías entran en proceso de Inactividad incluyendo entre ellas a la Compañía de Transporte Pesado Siempre Picolindo Cía. Ltda. de acuerdo al Art. 359 de la Ley de Compañías.

Con resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0003998 de fecha 15 de octubre de 2015 resuelve EXCLUIR a la compañía Compañía de Transporte Pesado Siempre Picolindo Cía. Ltda. de la Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0002593 del 29 de julio de 2015. Una vez que ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad

Byron Manosalvas  
Contador